



Los Ángeles, 03 de agosto de 2020.

CIRCULAR N° 6

Estimada comunidad escolar Australian Southern College: deseando que las bendiciones de Dios sean derramadas en su hogar, comunicamos a ustedes aspectos importantes de tener en consideración en nuestra realidad educativa remota que nos toca compartir como comunidad en el correspondiente mes de julio que comienza.

Valor del mes según nuestro marco filosófico:

Humildad	Versículo
Se manifiesta en la disposición al reconocer que nos equivocamos y que no siempre tenemos la razón. Nos invita a pedir perdón y, por supuesto, a otorgarlo.	<i>“Proverbios 18:12” El orgullo humano es presagio del fracaso, la humildad es preludio de Gloria.</i>

FECHAS IMPORTANTES DE CONSIDERAR:

Domingo 16 de agosto: Día del niño. Celebración anual dedicada a la fraternidad y a la comprensión de la infancia del mundo y destinado a actividades para la promoción del bienestar y de los derechos de los niños, efeméride a cargo del Departamento de Convivencia Escolar.

Lunes 17 de agosto: Día de la paz y la no violencia. En esta fecha se recuerda la necesidad de la educación para la tolerancia, la solidaridad, el respeto a los Derechos Humanos, a cargo del Departamento de Convivencia Escolar.

Jueves 20 de agosto: Natalicio de Bernardo O'Higgins, a cargo del Departamento de Historia de nuestro Establecimiento.

Lunes 31 de agosto: Día nacional de las personas sordas. Fecha en que el Estado chileno en el año 2012, reconoce la “Lengua de Señas”, como el lenguaje y como medio de comunicación natural de la “Comunidad con discapacidad auditiva”, efeméride a cargo de nuestro Programa de Integración Escolar.



ASPECTOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL:

INSPECTORÍA GENERAL

1- Sanitización de las dependencias: Durante el presente mes se sigue efectuando la sanitación a los diversos espacios del establecimiento a cargo de una empresa certificada y con vasta experiencia en el rubro.

2- Secretaría del establecimiento: La atención y orientación que brinda dicha área se seguirá efectuando de forma telefónica y vía correo electrónico, al número +56954168011 y al correo veronica.arias@southerncollege.cl o a scarlet.lastra@southerncollege.cl

3- Canastas JUNAEB: Se solicita que los apoderados de alumnos beneficiarios de las canastas JUNAEB se mantengan atentos a la comunicación que se publica en la página web del colegio indicando la fecha y horarios de entrega. Es responsabilidad del apoderado hacer efectivo el retiro de la canasta JUNAEB el día y la fecha indicada por el establecimiento.

4- Inicio de período de postulación para estudiantes nuevos 2021. Se informa que el periodo de postulación comienza el día 11 de agosto. Al igual que en años anteriores, todo el proceso se realizará a través de la plataforma www.sistemadeadmisionescolar.cl

ÁREA DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR:

5- Atención y contención emocional remota: El área de Convivencia Escolar sigue trabajando vía correo electrónico para poder colaborar con los estudiantes y familias en cuanto a contención socioemocional y atenciones que requieran monitoreo; pueden contactarse con: fernanda.pizarro@southerncollege.cl (Psicóloga de Convivencia Escolar) y christopher.munoz@southerncollege.cl (encargado de Convivencia Escolar).

6- Difusión de medidas, acciones derivadas del contexto: Se les recuerda visitar la página web del colegio para acceder al material que semanalmente el área de Convivencia Escolar está publicando.

Además, comunicamos con agrado que la página de Facebook “Australian Southern College” se encuentra funcionando con normalidad. En ella entregamos diversos informativos que les pueden ayudar a sobrellevar de mejor forma este difícil periodo. Les invitamos a que nos sigan visitando y participen junto a nuestros estudiantes.



ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA:

7- Inicio Ciclo de Enseñanza Aprendizaje: se da inicio al nuevo ciclo de enseñanza aprendizaje, desde el día lunes 27 de julio al 21 de agosto, se insta a los estudiantes seguir semana a semana sus actividades pedagógicas.

Respecto al ciclo de enseñanza aprendizaje, se sugiere a los padres y/o apoderados acompañar en el proceso de aprendizaje de sus hijos o hijas. Cabe destacar que en el caso de tener dificultades, ya sean de conectividad o recursos impresos, debe comunicarse con su profesor jefe con el objetivo de ir en ayuda a dicha necesidad.

8- Respecto a las observaciones generadas por los apoderados en la reunión del mes de julio, se aclara lo siguiente:

De la Evaluación Formativa y del Reporte del Plan de Aprendizaje Remoto:

Texto extraído del Informativo Pedagógica del 12 de Junio 2020: *“Según las últimas orientaciones entregadas por la Unidad de Currículum y Evaluación del Mineduc (UCE), en este tiempo de educación a distancia, daremos énfasis a la EVALUACIÓN FORMATIVA y RETROALIMENTACIÓN, avanzando en el logro de Objetivos de Aprendizajes priorizados en el **Currículum Transitorio 2020-2021.**”*

*En esta misma línea, el Ministerio de Educación, instruye en relación al decreto 67 de Evaluación, calificación y promoción escolar en donde el proceso de Evaluación Formativa es **fundamental para la recogida de información y la toma de decisiones pedagógicas.** De acuerdo a lo anterior, es necesario **precisar que la Evaluación Formativa sí puede ser calificada,** con el fin de valorar y recolectar el trabajo realizado por los estudiantes durante este periodo de implementación del Plan de Aprendizaje Remoto, es por ello que es **fundamental que los estudiantes reporten sus avances** y en caso de que **no pueda,** entonces mantenga un registro anecdótico, una bitácora de trabajo o un portafolio, para ser **presentado en el retorno a clases presenciales.***

*Se considerará a los estudiantes que no han reportado nada o su reporte ha sido mínimo durante el periodo de clases no presenciales, como prioridad para incorporarlos en el plan de retorno al aula, **cuando así lo dictamine el Ministerio de Educación,** siendo ellos nivelados y reforzados, con el objetivo de minimizar cualquier brecha educativa derivada del contexto de pandemia.”*

Se recuerda que el Equipo Académico de esta Unidad Educativa se encuentra atento a todas las orientaciones y/o lineamientos entregados por el Ministerio de Educación, con el fin de avanzar en este proceso.



9- Retiro de guías de aprendizaje impresas: Durante el periodo de clases no presenciales, el establecimiento ha estado entregando material impreso a los apoderados que previamente han registrado la necesidad con su profesor jefe, por lo cual les recordamos realizar el retiro en los horarios preestablecidos. En el caso que existan **dos veces consecutivas del no retiro**, se procederá a realizar **eliminación del alumno del registro de impresiones** con el fin de optimizar los recursos.

10- Prueba de Transición Universitaria, 4° Medio: Se da inicio al Periodo de Inscripción de la Prueba de Transición Universitaria (PTU), desde el lunes 20 de julio al viernes 21 de agosto hasta las 13:00 horas, ingresando al sitio web del Mineduc en acceso.mineduc.cl/portal-inscripcion/.

Con el fin de apoyar el proceso de inscripción, se comunica que, en la Sección Académica de la web del colegio, se encuentra disponible Instructivo General con indicaciones y aspectos importantes a considerar. Además, se recuerda que, frente a cualquier duda, consulta o necesidad de apoyo, puede comunicarse al correo del profesor jefe y/o de UTP.

11- Programa de Integración Escolar:

Se efectúa entrega de informe a la familia que fue postergado a causa del receso pedagógico donde se detallan las fortalezas y debilidades tanto del ámbito académico como del social afectivo.

Se recuerda a los estudiantes la importancia de realizar sus aulas de recurso con docentes PIE, para determinar avances del proceso educativo.

Se solicita a los padres y apoderados nuevos de nivel párvulo, que vengan de escuela de lenguaje, comunicarse con su educadora PIE, para realizar la postulación al Programa de Integración Escolar. De igual forma, los apoderados antiguos que tengan en su poder certificados de diagnósticos, deben hacer llegar la documentación por medio de su educadora diferencial.

ÁREA DE GESTIÓN DE RECURSOS

12 - Medidas Necesarias para implementar clases en línea durante contingencia sanitaria Covid-19: Para asegurar la continuidad de los aprendizajes de los estudiantes y atender oportunamente las necesidades de acuerdo a la contingencia educacional, se ha implementado la entrega de chips de prepagos con internet, computadores en préstamo, guías impresas para los alumnos prioritarios y todos aquellos que han reportado la necesidad.



Australian Southern College
Los Ángeles

DIRECCIÓN
Avda. Padre Hurtado 0195 southern@vtr.net Fono 432233577

COMUNIDAD

13- Programa de ayuda a la comunidad: Considerando la realidad que afecta a todos de formas diversas, la Corporación Educacional Australian Southern College, comenzó a entregar a partir del día domingo 7 de junio raciones de almuerzo a familias que lo están requiriendo. Si usted quiere participar colaborando, puede realizar su donación de alimentos no perecibles entregándola directamente en Secretaría del Establecimiento, en los días de atención de público.

Agradeciendo su recepción y comprensión, se despide atentamente:

Samuel Jorquera Reyes

DIRECTOR
AUSTRALIAN SOUTHERN COLLEGE.